



Informe de Actividades y/o productos del Contratista

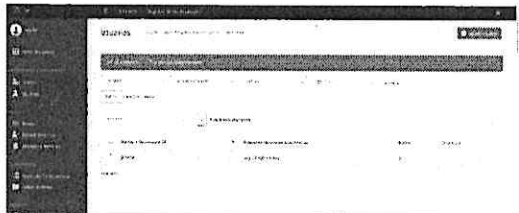


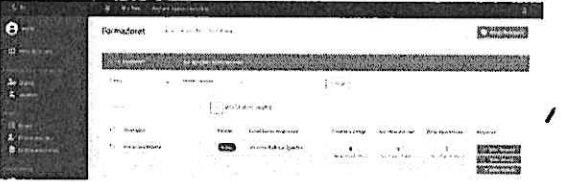
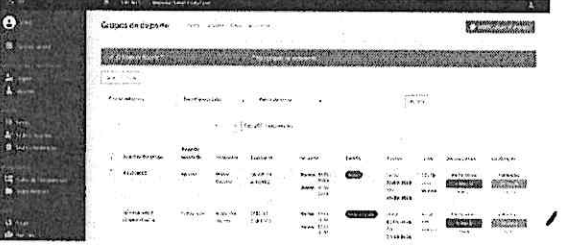
1. Información General:

NÚMERO DE CONTRATO:	PS-076-2026 /
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC /
NIT:	800.019.147-1 /
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ANDRES FELIPE MESA BUITRAGO /
OBJETO:	Prestación de servicios por su propia cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, como profesional para apoyar los temas relacionados con sistemas, informática y soporte de los aplicativos misionales del Instituto de Deporte y recreación de Caldas INDEC. /
OTROS:	NO APLICA /
VALOR INICIAL:	Veinticinco millones doscientos mil pesos M/L (\$25.200.000) /
ADICIÓN: 01	NO APLICA /
VALOR TOTAL	Veinticinco millones doscientos mil pesos M/L (\$25.200.000) /
FECHA DE INICIO:	02/02/2026 /
PLAZO INICIAL:	6 MESES /
AMPLIACIÓN 01:	NO APLICA /
PLAZO FINAL:	6 MESES /
VALOR MENSUAL:	Cuatro millones doscientos mil pesos M/L (\$4.200.000) /
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	98 del 23/01/2026 /
REGISTRO PRESUPUESTAL:	93 del 23/01/2026 /
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN:	NO APLICA /
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	NO APLICA /
INFORME N°:	003 /
PERIODO:	DEL 01 DE ABRIL DEL 2026 AL 30 DE ABRIL DEL 2026 /
SUPERVISOR:	GIRLESA ANDREA RAMIREZ USME



Informe de Actividades y/o productos del Contratista


2. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
<p>1. Realizar entrenamiento, capacitación y soporte a las diferentes áreas del INDEC ✓</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Añadir roles a usuario 	
<p>2. Atender los diferentes requerimientos de los usuarios frente a las plataformas misionales de la entidad. ✓</p>	<ul style="list-style-type: none"> • publicar noticias en la intranet solicitadas • Publicar noticias • Crear nuevo formador • Crear nuevo grupo deporte futbol sala 	   



Informe de Actividades y/o productos del Contratista

<p>5. Brindar inducción sobre el uso y velar por el buen funcionamiento del Hardware y software del INDEC incluyendo los equipos de cómputo entre otros. ✓</p>	<p>La actividad programada no se desarrolló durante el presente periodo; sin embargo, se mantiene dentro de los tiempos y condiciones pactadas en el contrato, garantizando el cumplimiento del objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas y lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad.</p>																					
<p>6. Realizar la revisión periódica de los equipos de cómputo del INDEC. ✓</p>	<ul style="list-style-type: none"> Filtro de grupos en el admin que no estén en estado cancelado o terminado 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Grupo</th> <th>Horario</th> <th>Estado</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GRUPO DEPORTIVO CHUSCALA</td> <td>08:00 - 10:00</td> <td>Activo</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>GRUPO DEPORTIVO CHUSCALA</td> <td>10:00 - 12:00</td> <td>Activo</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>GRUPO DEPORTIVO CHUSCALA</td> <td>13:00 - 15:00</td> <td>Activo</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>GRUPO DEPORTIVO CHUSCALA</td> <td>15:00 - 17:00</td> <td>Activo</td> <td>12</td> </tr> </tbody> </table>	Grupo	Horario	Estado	Total	GRUPO DEPORTIVO CHUSCALA	08:00 - 10:00	Activo	12	GRUPO DEPORTIVO CHUSCALA	10:00 - 12:00	Activo	12	GRUPO DEPORTIVO CHUSCALA	13:00 - 15:00	Activo	12	GRUPO DEPORTIVO CHUSCALA	15:00 - 17:00	Activo	12
Grupo	Horario	Estado	Total																			
GRUPO DEPORTIVO CHUSCALA	08:00 - 10:00	Activo	12																			
GRUPO DEPORTIVO CHUSCALA	10:00 - 12:00	Activo	12																			
GRUPO DEPORTIVO CHUSCALA	13:00 - 15:00	Activo	12																			
GRUPO DEPORTIVO CHUSCALA	15:00 - 17:00	Activo	12																			
<p>7. Apoyar como Rol Técnico los procesos de contratación que se requieran desde su especificidad profesional. ✓</p>	<p>Durante el presente periodo no se requirió apoyo en procesos de contratación desde la especificidad profesional; sin embargo, se mantiene la disposición y cumplimiento de esta obligación, garantizando el soporte técnico cuando sea necesario para la debida ejecución del objeto contractual.</p>																					
<p>8. Cumplir las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del INDEC, a través del supervisor del contrato. ✓</p>	<ul style="list-style-type: none"> Publicar noticia en página del INDEC 																					
<p>9. Apoyar la creación, actualización y mejora de los sistemas de información del INDEC. ✓</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cambiar horarios Iniciación Deportiva Chuscala 																					
	<ul style="list-style-type: none"> arreglo dashboard principal 																					

	<ul style="list-style-type: none"> • Cambiar de sede y horario actividad física Yoga 	
<p>10. Apoyar el cumplimiento, actualización y mejora permanente para el sistema de Gestión de Calidad del INDEC, en el proceso de Gestión TIC. /</p>	<p>La actividad programada no se desarrolló durante el presente periodo; sin embargo, se mantiene dentro de los tiempos y condiciones pactadas en el contrato, garantizando el cumplimiento del objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas y lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad.</p>	
<p>11. Cumplir con el objeto contractual en debida forma y tiempo pactado, de acuerdo con las especificaciones técnicas y siguiendo los lineamientos dictados por el Sistema de Gestión de Calidad, cumpliendo con la política de calidad, la misión y visión del Instituto. /</p>	<p>La actividad programada no se desarrolló durante el presente periodo; sin embargo, se mantiene dentro de los tiempos y condiciones pactadas en el contrato, garantizando el cumplimiento del objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas y lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad.</p>	
<p>12. Acatar y cumplir el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo adoptado por el Instituto a fin de proteger la vida, seguridad y salud de la contratista. /</p>	<p>Durante el presente periodo no se evidenció la ejecución de actividades específicas relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; no obstante, se mantiene la adopción y cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Instituto, garantizando la protección de la vida,</p>	

	seguridad y salud de la contratista conforme a lo pactado en el contrato.	
13. Acompañar las reuniones que sea citado por la supervisión del contrato u otra dependencia de la entidad y que tenga relación directa con el presente contrato. ✓	La actividad programada no se desarrolló durante el presente periodo; sin embargo, se mantiene dentro de los tiempos y condiciones pactadas en el contrato, garantizando el cumplimiento del objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas y lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad.	
14. Prestar los servicios de acuerdo con las condiciones especificadas, dentro de los términos establecidos, según las instrucciones que para el efecto le sean suministradas por el Instituto. ✓	La actividad programada no se desarrolló durante el presente periodo; sin embargo, se mantiene dentro de los tiempos y condiciones pactadas en el contrato, garantizando el cumplimiento del objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas y lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad.	
15. Mantener una comunicación efectiva y permanente con la supervisión para efectos de y agilizar el manejo de la información entre las partes. ✓	La actividad programada no se desarrolló durante el presente periodo; sin embargo, se mantiene dentro de los tiempos y condiciones pactadas en el contrato, garantizando el cumplimiento del objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas y lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad.	
16. Guardar absoluta reserva de lo que conozca en razón del desarrollo del objeto contractual. ✓	"Durante el presente periodo no se presentaron situaciones que implicaran la divulgación de información; sin embargo, se mantiene el compromiso de guardar absoluta reserva sobre lo conocido en razón del desarrollo del objeto contractual, en cumplimiento de lo pactado.	
17. Presentar mensualmente y durante la ejecución del contrato, la planilla integrada del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes a la Administradora de Riesgos Laborales. ✓	Se cumple con la obligación de presentar mensualmente la planilla integrada de aportes al Sistema Integral de Seguridad	
18. Atender las recomendaciones que sean formuladas por el supervisor para efectos de ejecutar de forma debida el objeto del contrato. ✓	Durante el presente periodo no se recibieron recomendaciones adicionales por parte del supervisor; sin embargo, se mantiene la disposición y cumplimiento de las orientaciones que sean formuladas, garantizando la debida ejecución del objeto contractual.	

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)



Informe de Actividades y/o productos del Contratista

PERÍODO EJECUTADO: DEL 01 DE ABRIL DEL 2026 AL 30 DE ABRIL DEL 2026 ✓

VALOR A COBRAR: Cuatro millones doscientos mil pesos M/L (\$ 4.200.000) ✓

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Periodo de cotización (mes)	Nº de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
MARZO ✓	84373090 ✓	\$350.000 ✓	\$448.000 ✓	\$14.700 ✓	\$812.700 ✓

NOTA: El contratista realiza el pago de sus aportes mes vencido ✓

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia 30 de abril de 2026 ✓

NOMBRE: ANDRES FELIPE MESA BUITRAGO
C.C 1.026.161.981
Dirección Carrera 45#117 sur 888 interior 130
Celular 3112686736
Correo Electrónico: andresmesab99@gmail.com